



SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

ZACAHUITZCO No. 50, COL. MA. DEL CARMEN C.P. 03540, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO, TELS. 55 32 03 03, 55 32 69 35 Y 55 32 14 22
www.pjfsindicato.org.mx

OFICIO No. STPJF/SG/224/2019

DR. DIEGO GUTIÉRREZ MORALES
OFICIAL MAYOR DE LA SUPREMA CORTE
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
Presente

Por medio de la presente, me dirijo a usted con todo respeto a efecto de manifestarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, esta organización sindical tiene entre sus finalidades, llevar a cabo de manera permanente durante cada ejercicio fiscal, diversos eventos, para los cuales, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, tiene a bien otorgar a este Sindicato, un subsidio económico para la realización de los mismos.

Por tal motivo, le solicito su amable intervención, para que conforme al artículo 34 de la Condiciones Generales de ese Alto Tribunal, y de no existir inconveniente alguno, se autorice adelanto, por la cantidad de \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100). Lo anterior para encontrarnos en aptitud de proceder a la organización de dichos eventos, no omito manifestar que dicho recurso, será justificado oportunamente con las especificaciones solicitadas en oficio OM/DGRH/097/2019 emitido por Licenciado Pedro Estuardo Rivera Hess.

Sin más por el momento y en espera de una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para manifestarle mi respeto y consideración distinguida.

ATENTAMENTE
CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE ABRIL DE 2019
POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL
SECRETARIO GENERAL



c.c.p.- Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess.- Director General de Recursos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento.
c.c.p.- Mtro. Rodrigo Cervantes Laing.- Director General de Presupuesto y Contabilidad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Para su conocimiento

007827

SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

2019 ABR 30 PM 5:21

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS